

LA CRÓNICA DE LEÓN.

PERIÓDICO BISEMANAL DE INTERESES MORALES Y MATERIALES; DE NOTICIAS Y AVISOS.

ADMINISTRADOR, D. Rafael Balanzategui.

DIRECCION Y REDACCION.—Calle del Conde Lúiza, 13, bajo.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.—En la Capital, 4 reales al mes, fuera, en la Península, 12 reales trimestre adelantados. Anuncios a precios convencionales adelantados. Los suscritores tienen derecho a uno al mes, que no exceda de seis líneas. Las suscripciones y anuncios se dirigirán a la redacción y Administración de este periódico.

Todo suscriptor puede colaborar dentro de la índole del periódico. No se devuelven originales aun cuando no se publiquen. Los comunicados se pagarán adelantados.

AÑO VII.

Miércoles 6 de Julio de 1881.

NÚM 543.

ADVERTENCIA.

Desde esta fecha cesa por ahora del cargo de Director de LA CRÓNICA D. Nicolás Lopez Muñoz.

Desde el 1.º del corriente se encarga de la Administración de LA CRÓNICA D. Rafael Balanzategui, a cuyo nombre se dirigirá toda la correspondencia de asuntos de administración y redacción.

DISCURSO

pronunciado por el Ilmo. Sr. Obispo de León, en el círculo de la Unión Católica, el día 5 del corriente.

Conclusion.

Otra ventaja grandísima tiene esta recta y pura intención, y es, señores, que si buscamos a Dios, encontraremos siempre nuestro propio bien, y no hay que temer por los intereses secundarios: y por el contrario, buscando en primer término estos intereses y anteponiéndolos a la gloria divina, sobre perder la eterna recompensa, perderemos también sin duda alguna lo que creíamos alcanzar. Es admirable a este propósito la observación que hace San Agustín, profunda y acertadísima como todas las suyas, hablando de la conducta de los Pontífices y fariseos que celebraron Concilio contra Jesucristo y conferenciaban diciendo: «¿Qué hacemos? Porque este hombre obra maravillas. Si le dejamos así, todos creerán en él, y vendrán los romanos y ocuparán nuestro lugar y nuestra nación.» Y a esto dice el gran Obispo de Hipona: «Los pontífices y fariseos miraban por sus intereses, y sin embargo, no decían creamos. Temieron perder los intereses temporales, y no pensaron en los intereses eternos, y de esta suerte perdieron unos y otros.» *Temporalia perdere timuerunt et vitam eternam non cogitaverunt, ac sic utrumque amiserunt.* Y con efecto, temieron éstos desgraciados que si todos creían en Jesucristo, no quedaría ninguno que defendiese contra los romanos la Ciudad Santa y el templo. Y ¿qué sucedió, señores, por seguir estos cálculos de la prudencia humana? Que se opusieron a la gloria de Jesucristo, y sobre perder la vida eterna perdieron a la nación, porque vinieron los romanos, y, según la profecía de Jesucristo, destruyeron a Jerusalén, sin que quedase piedra sobre piedra, y llevaron cautivos a los judíos; y vedlos desde entonces errantes, sin formar pueblo ni nación, sin altar y sin sacrificio, sin Rey y sin sacerdote. (Muy bien, muy bien.) No me aplaudís, señores, a mí; aplaudid al sabio Obispo de Hipona, cuyas son literales estas palabras en sus comentarios sobre San Juan.

Yo diría, pues, a todos los hombres de buena voluntad, y les rogaría encarecidamente por el bien de la Iglesia y por el bien de la patria que no se cegasen; que a todo perjudican oponiéndose a la Unión Católica y me limito a decir: *Qui potest capere, capiet; qui habet aures audiendi, audiat*: el que pueda entender que entienda, y el que tenga oídos para oír, que oiga. Y esto es lo mismo que nos ha dicho recientemente el gran Pontífice que gobierna la Iglesia en su discurso a los peregrinos franceses; pero por desgracia no se quiere oír lo que ciertamente conviene. (Bien, bien)

Además de esta recta y pura intención, es necesario, señores, trabajar mucho. Yo veo aquí bastantes socios reunidos: pero ¿qué es esto en comparación de los muchos hombres que hay en Madrid? Y aun de todos los que estáis presentes, ó están inscritos en lista, no sé si seréis miembros tan activos como yo deseo, porque yo os quiero hombres de fuego, que

vayais por todas partes como los Apóstoles (y eso que entonces no había ferro-carriles) corriendo hasta las extremidades del mundo; sufriendo todas las contradicciones, con resignación, y aún con alegría, por dilatar el reino de Cristo sobre la tierra. El Espíritu Santo, en la gran festividad que hoy conmemoramos, los abrasó en celo; y yo os quiero también a vosotros hombres igneos, que trabajéis sin descanso por la gloria de Dios, y hagáis en favor si quiera de la causa del bien una parte de la activa propaganda que hacen los malos para extender las doctrinas perversas.

Las bases de nuestra Asociación son excelentes, y están sancionadas y aprobadas: manos pues, a la obra, y a trabajar con celo. Nadie se excuse, como acontece con demasiada frecuencia, hoy porque llueve, mañana porque hace calor; otro día porque es fiesta, y los otros porque son de trabajo: pues de esta suerte, señores, no se hace nada.

Hay hombres tan cómodos que, por no perder un cuarto de hora de paseo, por no adelantar ó posponer cinco minutos la hora de la comida, no hacen nada, y por esta apatía se pierde a las veces un negocio de la mayor gloria de Dios y bien del prójimo.

Os recomiendo finalmente, señores míos, que junteis al celo vivo y activo la dulzura y suavidad, que no son cosas incompatibles como parece, sino que se hermanan con gran provecho; de lo que es ejemplo vivo vuestro esclarecido patrono San Francisco de Sales. El celo verdadero, dice San Gregorio, es sufrido, y el falso celo es iracundo; y la experiencia nos enseña todos los días, que todo se alcanza con la suavidad y las mas santas causas se pierden por la indiscreción: en una palabra, quiero que tengáis siempre delante de los ojos el *fortiter in re, suaviter in modo*.

De esta suerte seréis intransigentes en los principios, valerosos para defenderlos y proclamarlos, y dulces y suaves para atraerlos a los hombres de buena voluntad.

Aprovecho esta preciosa ocasión para elogiar el nobilísimo ejemplo de valor cristiano que os ha dado uno de vuestros dignos compañeros, haciendo pública y gloriosa confesión de su fe: confesión, señores, que hay que hacer, que obligaba en determinados casos; y el Sr. Menéndez Pelayo ha llenado este deber con valor, pero de una manera digna sin imprudencia ni inconveniencia, que en todo caso estarían de parte de los que atacaron lo que el señor Menéndez defendió.

Trabajad, pues, con celo, constancia y suavidad; implorad los auxilios de la gracia, y procurad que la Unión Católica se difunda ampliamente, como lo desea nuestro Santísimo Padre, León XIII. Más al procurar que vuestra Sociedad se aumente, no atendáis tanto al número como al mérito, porque es ciertísimo que mas hace un corto número de socios activos y emprendedores, que muchos que nada hacen ó tal vez estorban. Los miembros que no valen, que están secos y corrompidos; se amputan para evitar la muerte. La Iglesia misma, señores, cuando pide a Dios el aumento del pueblo cristiano, pide que este aumento sea primero en mérito, y despues en número: *Ut merito el numero populus tibi fidelis augetur*.

Es necesario, pues, que se aumente la Unión Católica; yo deseo como desea el Sumo Pontífice; pero con personas de mérito, católicos verdaderos que sepan el *Syllabus* de memoria (que por cierto es poco conocido y estudiado); con católicos bien definidos; y que sepan de antemano a lo que se comprometen, enterándose de las Bases y Reglamento de nuestra Sociedad. Haciéndolo así; la Sociedad crecerá, se arraigará fuertemente; será amada y bendecida por todos los buenos, cesará la oposición, ó será para vuestro mayor provecho, y para que se conozca que vuestra obra es obra de Dios. (Bien, bien)

Señores eclesiásticos: no extrañareis que os dirija dos palabras, porque soy Obispo, y no estaría bien el no hacerlos la distinción a que sois acreedores por vuestro sagrado carácter y altísima dignidad, y porque me habeis querido favorecer con vuestra presencia. Mucho me alegré cuando vi en los periódicos la creación de este Círculo, al que todos podeis concurrir, estrechando así los hermosos lazos de la amistad cristiana; y me alegré tanto más cuanto que, al bendecir en 19 de Enero el proyecto de Unión Católica, dije: «No nace tanto el mal de la guerra de los malos, como de la separación y aislamiento en que están los buenos.» Tengo por indudable que muchas veces no emprendemos grandes obras de celo, porque no nos reunimos, y por tanto, no nos comunicamos el calor mutuo. Por eso, como sabeis muy bien, dice el Espíritu Santo: *¡Ay del que está solo!* Y en otra parte: *Mejor es estar dos juntos que uno solo.*

Hacia falta, pues, un Círculo en que se congregasen los católicos para animarse y estimularse mutuamente, y ya le tenéis establecido. Para concurrir a él no se necesita cosa alguna, y los señores sacerdotes, sobre todo, tienen franca y libre entrada con los billetes que puedan proporcionarles los señores curas párrocos: en el Círculo estais como en vuestra casa propia. ¿A qué honra ni provecho, a qué beneficio aspiran estos señores de la Unión Católica? Debemos decirlo en su elogio: a ser nuestros cooperadores y coadjutores. (Muy bien, muy bien. Aplausos.) Yo así lo creo, porque está en las Bases y en el Reglamento de la naciente Sociedad. Y debemos decirlo muy alto, porque es el mayor elogio de la Unión Católica; ella se ha puesto bajo la dirección y gobierno de los Obispos en todo y para todo cuanto concierne al bien de la Iglesia; y éste es el único camino verdadero, la verdadera garantía para inspirar confianza a los católicos, porque lo ha dicho León XIII en el Breve de aprobación de vuestra Sociedad. «Esta es la institución divina de la Iglesia; que sea propio de los Obispos dictar las reglas y preceder en todo con la doctrina y el ejemplo; y que es obligación de los fieles seguir las huellas de sus Pastores y abrazar con dócil ánimo sus preceptos.»

No puede darse cosa más explícita, ni que menos se preste a interpretaciones.

Aquí tenéis como el Obispo de León ha cumplido su promesa de decirnos palabras familiares y palabras prácticas, que os ruega tengáis presentes; y que las tengáis en la memoria, y de las que yo pediré cuenta algún día. Yo, aunque me voy de Madrid, me acordaré de todo lo que os he dicho, y hasta de la fisonomía de cada uno de vosotros; y preguntaré: ¿Cómo va aquello? ¿Cómo va el celo ardiente, activo; cómo van las obras emprendidas, y cómo van la caridad y la dulzura?

Ahora concluyo invocando al Espíritu Santo para que os llene de sus preciosos dones: el don de sabiduría; el don de temor de Dios, el don de fortaleza, y para que os dé también sus hermosos frutos; y os bendigo: *In nomine Patris*, etc. (Grandes y prolongados aplausos.)

M. Sr. Fernandez Guerra: En nombre del Círculo me complace en dar las mas expresivas gracias al señor Obispo de León por la honra que nos ha dispensado al dirigirnos su palabra tan autorizada siempre. En nombre de todos estos señores ofrezco que sus palabras no caerán en mala tierra y que si no ciento por uno, al menos daremos todo el fruto posible. (Muy bien, muy bien.)

El Ilmo. señor Obispo de León: El honrado y el favorecido soy yo. Por lo demás, acójome con gusto la palabra del señor Fernandez Guerra, porque me dice una cosa muy consoladora, y es que mis palabras no caerán en mala tierra; y que si no ciento por uno, darán todos los frutos posibles. Commetidos están, pues, ustedes: el que usen, me tiene que dar trein-

ta por uno. (Muy bien, muy bien. Aplausos.)

LA CRÓNICA DE LEÓN.

LIGA DE CONTRIBUYENTES.

Retiramos con gusto nuestro artículo de fondo para dar cabida al siguiente que nos dedica la ilustrada revista de Cádiz *La Liga de Contribuyentes* que viene a reformar los juicios que hemos emitido al tratar de constituirse en nuestra capital asociación tan importante.

Dice así:

A la comisión organizadora de la LIGA de León.

La Crónica de León ha dado cuenta en su número del 18 de este mes, de habérselo celebrado por iniciativa del Sr. D. Isidro Llamazares la primera reunion con objeto de constituir ó reorganizar en aquella capital la LIGA DE CONTRIBUYENTES.

Mucho nos congratulamos de que en dicha reunion se haya reconocido la conveniencia de agrupar las clases productoras de aquella capital bajo la bandera de la LIGA, pero lo que no nos parece conveniente es que haya predominado entre las respetables personas que a dicha reunion asistieron, la idea de fusionar la LIGA Leonesa, hoy en vias de formación, con aquella Sociedad Económica de *Amigos del País*, y de nuestra opinión vemos participa tambien *La Crónica* con cuyas atinadas observaciones estamos completamente de acuerdo; según puede verse por lo que hemos dicho en el BOLETIN anterior a *El Impulsor* de Torrelavega.

Los Sres. Llamazares (D. Isidro), Posadilla y Cuadrado que, según leemos en la reseña dada por *La Crónica*, han sido designados en aquella reunion para ponerse de acuerdo con la Junta Directiva de la Económica Leonesa de *Amigos del País*, y estudiar la manera de incorporar en el plazo más breve a aquella Sociedad la LIGA DE CONTRIBUYENTES, nos permitirán les digamos que no nos parece en manera alguna conveniente la idea de fusionar ambas Sociedades, pues según muy juiciosamente hacia observar el Sr. Posadilla al declarar benéfico el pensamiento de la LIGA, *esta debe tener vida propia, y por tanto, constituirse independientemente.*

La principal razon para que así sea, es que las Sociedades Económicas de *Amigos del País* han sido creadas por iniciativa del Gobierno, con objeto de procurar el fomento y el desarrollo de ciertos intereses, lo cual las convierte en corporaciones de carácter puramente educativo, pudiendo por tanto ingresar en su seno toda persona ilustrada, sin que sea indispensable requisito la presentación de la carta de pago como contribuyente.

La LIGA, por el contrario, ha sido creada por iniciativa particular y a

impulsos de las necesidades que sienten las *clases que pagan* de procurarse por sí propias el remedio a los infinitos males que las aquejan, y *no pueden formar parte de nuestras Asociaciones más que los Contribuyentes*, de cuyas resultas no hay analogía, porque no es posible que ambas Sociedades puedan responder a un mismo fin y objeto.

Esto mismo ha comprendido *La Crónica de León*, cuando dice que si existiera dicha analogía «estarían citadas la Sociedades Económicas en las listas de las *Análogas* a las *Ligas de Contribuyentes*; que vé que en ninguna parte se citan, como vé también que en muchas de las capitales donde se ha establecido la *Liga*, existe además una *Sociedad Económica* funcionando separadamente, y que en ninguna parte se ha hecho, ni siquiera se ha intentado, la fusión de ambas Sociedades.

Estas razones son obvias, y no dudamos influirán en el ánimo de las respetables personas que han tomado a su cargo la generosa tarea de reorganizar la *Liga* en León, para que prosigan con actividad sus trabajos, prescindiendo de los *Amigos del País* como colectividad; y les rogamos además procuren que en la Junta Directiva de la *Liga*, que deberá ser numerosa, estén genuinamente representadas todas las clases productoras y contribuyentes, sin consideración a las opiniones, pues es preciso haya ella un matiz que impida en absoluto presumirse que tiende a la institución a tal ó cual objetivo.

Debemos hacer cargo además pabalarlo también, de lo manifestado en la reunión de que nos ocupamos, por los Sres. León y Brizuela y otros.

Ambos señores creen no tiene un objeto práctico la formación de la *Liga*; antes bien, les parece ver en nuestras Asociaciones un tinte económico con el que no están conformes, y por lo tanto, tampoco lo están en la necesidad de constituir la en León.

Se conoce que tienen formado un juicio muy superficial, por no decir completamente equivocado, acerca de la índole y del carácter de nuestras Asociaciones: si no fuera así, no dudarían que la *Liga* no tiene un objeto práctico, pues ahí están sus gestiones y sus actos todos para probarles lo contrario.

Respecto á que no están conformes con el tinte económico que les parece ver en nuestra institución, debieron explicarse con más claridad, porque las doctrinas económicas de la *Liga* se encaminan principalmente á procurar las convenientes reformas administrativas que desde tantos años y cada vez con mayor insistencia viene pidiendo el país, siendo la base de dichas reformas la *nivelación de los Presupuestos*, preliminar indispensable para preparar las vías de la futura prosperidad y engrandecimiento de España.

Con estas doctrinas nadie hay que deje de estar conforme, cual suponemos lo estarán también los expresados Sres. León y Brizuela y Moran.

Emperó, si al hablar de *tinte económico* han querido aludir al criterio que profesa la *Liga Nacional* en la cuestión referente á la lucha de las escuelas economistas, debemos decirles—y rogamos á nuestros muy estimados colegas *La Crónica* y *El Porvenir* se lo hagan así comprender—que dicho criterio aun no está formado, pues la *Liga* se ha mantenido y se mantendrá neutral entre *libre cambistas* y *proteccionistas*, sin inclinarse a ninguna de ambas escuelas, mientras no salga de la Asamblea general, que en su día habrán de celebrar los representantes de todas nuestras Asociaciones, la pauta de conducta que

deba seguirse en cuestión tan compleja, tan delicada, y por tanto tan árdua de resolver.

No concluiremos sin enviar la expresión de nuestra más viva gratitud al Sr. D. Isidro Llamazares, así como á las demás personas que con él han acordado la conveniencia de la constitución de la *Liga de Contribuyentes* en León, gratitud que hacemos extensiva á nuestros muy estimados compañeros *El Porvenir* y *La Crónica*, por el eficaz apoyo que han prestado para llegar á este primer resultado, apoyo que no dudamos han de continuar hasta conseguir quede definitivamente reinstalada la *Liga* en aquella importante capital, pero con *vida propia* é independencia completa, sin unirse á la *Sociedad Económica de Amigos del País*, ni á otra alguna, porque como muy acertadamente dice *La Crónica*, esto sería matar al nacer la *Liga* en León.

Segun leemos en nuestro colega local *El Porvenir* la recaudación de la Administración de Consumos de esta ciudad en el año económico de 1879 á 80, ha sido de 292,704 pesetas 18 céntimos, y la de 1880 á 81 es de 313,078 pesetas 76 céntimos; resultando por lo tanto un aumento en este último de 20,374 pesetas con 58 céntimos.

Estamos conformes con el colega en atribuir este aumento al celo, inteligencia y actividad del Sr. Félix Lopez, al que veríamos con gusto recompensado por el Ayuntamiento, ya que tan buenas cualidades despliega en la gestión de sus intereses.

Segun dicen los periódicos de Madrid:

«Tan pronto como el ingeniero que ha sido comisionado por el ministro de Fomento para la adquisición en París del material necesario para cuatro granjas-modelo llene su cometido, se establecerán inmediatamente las de Valladolid, Segovia, Granada y Zaragoza.

Seguirán á estas las de Valencia y Oviedo.

El crédito abierto para la adquisición de material asciende á 10.000 duros.»

Suponemos que en nuestra provincia tampoco tardará en establecerse la granga-mo lelo, toda vez que sino mienten nuestros informes, está, además de aprobado el proyecto por la Excmo. Diputación, en estudio los medios ó forma en que se ha de establecer. Lo que conviene, es, que esta clase de asuntos no se demoren, y se lleven á cabo con la actividad que se proyectan, pues ante la voluntad decidida, ceden toda clase de obstáculos.

Tenemos el sentimiento de anunciar á los curiales de esta provincia, que el Monte-pío Judicial que el Procurador Sr. Ordoñez intentó fundar en esta capital, no ha podido obtener condiciones de viabilidad por falta de suficiente número de socios inscritos.

El Sr. Ordoñez, iniciador del pensamiento, dá por nuestro conducto las gracias á los que le honraron uniéndose á su benéfica idea suscribiéndose, y les anuncia la relevación de su compromiso.

Nuestro querido amigo el laborioso joven D. Juan Ordoñez, Procurador en esta capital, ha dado á la imprenta, y pronto se publicará, un nuevo método *silabario-caton*, para enseñar á leer á los niños, cuyo librito sabemos ha sido dedicado al Sr. Ministro de Fomento para su aprobación como de texto; en cuyo caso, el autor regala 2.000 ejemplares para la suscripción de socorro á las víctimas de Argelia.

La Asociación general de ganaderos, por indicación del ministro de

Fomento, y de acuerdo con la Escuela de veterinaria, ha nombrado varias comisiones para el estudio de la *glosopeda* en diferentes puntos de España, con encargo especial de estudiar la eficacia de varios medicamentos.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Salamanca, convoca á concurso á los curatos vacantes en su diócesis.

El plazo para presentar solicitudes termina el 16 de Agosto venidero. El que desee tomar parte, presentará los documentos que justifiquen su edad, naturaleza, estudios, grados, méritos y servicios, legalizados en forma, si son expedidos fuera de la provincia, y además los opositores de ajena diócesis lo harán de las Letras testimoniales de sus Prelados; sin cuyo requisito no serán admitidos.

Los ejercicios de oposición se harán en la forma propuesta por los Sumos Pontífices, especialmente por la Santidad de Benedicto XIV.

Ha sido nombrado Magistral de la Santa Iglesia de Astorga, previa oposición, D. Braulio Lobo Ligero, cura párroco de San Pedro en Valladolid.

El consejo de Agricultura está discutiendo en la actualidad el proyecto de ordenanzas sobre pesca fluvial que ha de ser aprobado en la próxima legislatura.

Al propio tiempo también se ha discutido y aprobado un dictamen referente á la exportación de ganado vacuno á Inglaterra.

Con fecha 28 del pasado, ha sido comunicada al señor Gobernador, y este lo ha hecho á la Diputación provincial, la R. O. del ministerio de la Gobernación por la que se concede la autorización solicitada por aquella corporación, para la compra del Palacio de los Guzmanes.

La Diputación en sesión de ayer acordó, trasladar al dueño, señor conde de Peñaranda de Bracamonte, dicha R. O., y pedirle que exhiba los títulos de propiedad, con la liberación completa de dicha finca para ser examinados, y en su consecuencia, otorgan la correspondiente escritura pública.

Nuestro antiguo y querido amigo D. Alfredo L. Nuñez Villabrille, licenciado en medicina y cirugía, ha trasladado su estudio á la Plazuela del Castillo, núm. 2, (frente á la cárcel nueva) en cuyo punto establece su consulta todos los días de ocho á doce, gratis á los pobres.

Ha sido trasladado á la provincia de Santander, el presidente de la comisión de evaluación de esta provincia D. Tomás Morales, y en su reemplazo ha sido nombrado el señor don Francisco de la Higuera, jefe del negociado de contribuciones de esta Administración económica.

El Sr. D. Angel Chaperó Mateo, nuestro amigo particular, oficial cesante de la Sección de Propiedades en esta Administración económica, ha sido nuevamente nombrado para la de San Sebastián. Nos alegramos por su justa reposición, y sentimos que se aleje de entre nosotros, por las simpatías que se había captado en esta población.

En la *Gaceta* de uno de estos días aparecerá el decreto nombrando la comisión que ha de estudiar los medios de evitar la emigración en varias provincias y los que hayan de emplearse para conseguir que esa masa de gentes que abandona el país vaya á aumentar la población y el desarrollo

de la riqueza en las provincias del interior.

Este trabajo servirá despues para formular el proyecto de ley que el señor Alvareda se propone presentar á las Cortes.

Segun dicen de Valladolid el resultado de la suscripción de acciones para construir el ferro-carril económico de esta población á Rioseco, parece que era últimamente siete veces mayor que el número necesario.

El lunes á última hora de la tarde se desencadenó en esta población una tormenta que duró breves instantes, rompiendo muchos cristales, especialmente en la calle de la Rua, tronchando algunos árboles y derribando postes del telégrafo. También arrancó de cuajo el techo de tablas de la tienda de quincalla, situada al principio del Rastro, frente al parador de Arroyo. La misma tormenta descargó en el término de Villamañan, cayendo gruesas piedras y con tal espesor que en ocho minutos asolaron todo el término destruyendo su cosecha, y rompiendo muchos cristales en la población. Han quedado muchas familias arruinadas.

Suponemos que siendo este el mismo caso que el de Valdevimbre, el Gobierno socorrerá á dicho pueblo con alguna cantidad del fondo de calamidades.

Bajo la presidencia del Ilustrísimo Sr. Obispo y delante de un concurso escogido, se han celebrado los exámenes ordinarios en el colegio que dirigen las Hermanas carmelitas.

Dos tardes duraron los ejercicios, habiendo dado las señoritas educandas relevantes pruebas de sus adelantos, lo mismo en las clases de educación general que en las llamadas de adorno, como francés, música, etc.

Escusado es decir, cuán complacidos salieron todos los asistentes, la mayor parte de los cuales educan sus hijas en el colegio, y no era menos la complacencia del celoso Prelado, viendo los frutos que obtienen la obra por él con tan buen acuerdo fundada, y á la cual consagró un elocuente y oportuno discurso lleno de sabias enseñanzas á las niñas y sus maestras.

Por nuestra parte, solo nos resta felicitarnos de tener en nuestro pueblo tan benéfico centro de educación, y felicitar á las Madres carmelitas por los resultados obtenidos.

En otro lugar verán nuestros lectores la conclusión del discurso del Ilmo. Sr. Obispo, que hemos tomado de un diario madrileño, y que tantos y tan justos plácemes ha merecido al celoso Prelado.

La ligereza con que suelen corregirse las pruebas de los trabajos impresos, hizo que los primeros párrafos apareciesen algunas faltas que el buen juicio de nuestros lectores habrá subsanado.

Hoy han dado principio los ejercicios espirituales del clero en el Seminario conciliar.

El día 13 de este mes, á la una de la tarde, tendrá lugar la subasta del servicio de conducción diaria de la correspondencia entre Veguellina y Benavente.

Las condiciones, las publica *EL Boletín oficial* de hoy.

Nuestro estimado colega *La Aurora* de Valladolid, cree probable la noticia de que sea promovido al Arzobispado de aquella capital el Ilmo señor D. Benito Sanz y Forés, dignísimo Obispo de Oviedo.

HOSPITAL DE SAN ANTONIO ABAD.

Movimiento de enfermos en el mes de Junio de 1881.

Table with columns for 'Existencias en 1.º de mes', 'Ingresaron', 'Altas', 'Fallecieron', and 'RESUMEN'. It lists various categories like Paisanos, Militares, and Doctores.

EXTRANJERO.

LO DE ORAN.

La insurreccion de Argelia aumenta de una manera considerable, bajo el mando de Bou-Amama. La insurreccion se extiende desde las fronteras de Marruecos, hasta las de Tripoli, amenazando a toda la colonia.

En Sfax (Tunez) ha estallado una revolucion apoderándose los moros insurrectos de la ciudad, teniendo los europeos que refugiarse en los buques surtos en el puerto, no sin que haya salido herido el vice-Cónsul Francés.

Los indígenas saquearon la ciudad, especialmente el consulado francés y las tiendas cuyos dueños eran franceses. Asevinaron, además, a dos malteses, despedazándolos despues. Está prohalado que Ali-Cherif, comandante de la plaza, dió la señal para la insurreccion.

Se anuncia que el bey de Túnez trata de partir secretamente para Constantinopla, lo cual traerá irremisiblemente la sublevacion de toda la Regencia y el degüello de todos los cristianos que la habitan.

Ya no es solo España, aunque España sea la mas interesada, sino Europa entera, la que tiene que acudir en auxilio de sus hijos, salvándoles así del fanatismo musulman como de la inercia y de la necia jactancia, y las frases ridiculas de la república francesa.

El general Orez, ha sido silbado en Saida y en Orán. Bien merecido lo tiene y es cuanta vergüenza puede pasar un hombre de su importancia.

Continúan llegando emigrados españoles de Argelia, que pintan con los mas tristes colores el estado de aquel país. La indignacion de los españoles contra los franceses, por la conducta que han observado es tal, que ha habido últimamente graves colisiones entre soldados de nuestra marina y soldados franceses, en las que ha tomado parte el pueblo. Los soldados de la República francesa, y especialmente los generales Orez, Inocenti, coronel Mallaret y otros, se han cubierto de ignominia, pues además de no saber batir á los moros, han puesto en libertad á los prisioneros hechos por los españoles algunos cogidos infraganti robando ó asesinando.

Parece que el señor marqués de la Vega de Armijo ha transmitido telegráficamente perentorias órdenes á nuestros agentes consulares en Oran para que averigüen de una manera precisa el número y extension de las desgracias ocurridas á nuestros compatriotas á consecuencia de las correrías de Bou-Amama.

Hé aquí algunos episodios narrados por los infelices que llegan á España:

«Se habla de un intrépido español que al presentársela seis moros para darle muerte, empuñó su carabina de dos cañones y dejó tendidos los dos primeros moros que se acercaron, corriendo y cargando de nuevo, tumbó á un tercero, y los demás, al ver que la puntería era certera, huyeron á todo correr.

He de adquirir informes del nombre de este español, de quien se dice que es hijo de un pueblo de esa provincia, pues me aseguran que por estas muertes está detenido y se ha abierto una informacion, y entonces le hablaré con mas conocimiento de causa.

Paro orgullo de España, este rasgo de heroismo no ha sido el único.

Un pobre jornalero vió llegar en ademan hostil, cuando con su mujer y dos hijas de 9 y 10 años cogian esparto en las cercanías de Mascara, á dos árabes. Estos pretendieron robar las niñas. La madre las defendia como una fiera. Mientras tanto el jornalero se dirigió á un sitio cercano, donde tenia la chaqueta, cogió una hoz, voló en socorro de sus hijas, y arrojándose sobre los árabes mató á uno, hiriendo gravemente al otro.

El jornalero huyó llevándose consigo á aquellos dos pedazos de su alma que estuvo á punto de perder para siempre. Pocos pasos habia andado seguido corta distancia por su mujer, cuando tropezó con seis árabes, quienes despues de asesinarlo se llevaron las niñas.

La pobre madre, testigo de esta horrible escena, debió su salvacion á que los árabes, enorgullecidos con su presa, no la vieron.

Otro español, dueño de un carro, se defendió con su navaja á cuchillada limpia, de los árabes, que le acometian, hiriendo gravemente á tres. Este héroe sucumbió, tambien ante el número de sus enemigos.

El presidente de la república de los Estados-Unidos, ha sido objeto de un atentado grave. Han corrido rumores de que habia fallecido, pero hasta la fecha no se han confirmado, aunque su estado es gravísimo. El asesino llámase Guiteau, y parece que es un pretendiente desairado.

El presidente Santiago Garfield, tiene cincuenta años.

El pueblo católico de Francia ha celebrado el aniversario de la expulsion de las comunidades, visitando á los guardianes de los edificios que quedarán desocupados, y cubriendo de flores los templos.

Correspondencia particular de la CRÓNICA DE LEON.

La Bañeza 3 de Julio de 1881. Sr. Director de LA CRÓNICA DE LEON.

Muy señor mio: Un alza de consideracion ha habido en los cereales, la cual no debe exclusivamente responder á que en esta ú otra zona la cosecha se presente mas ó menos escasa, sino á que en la generalidad de la nacion sea pésima, de otro modo, no se explica sin tender la vista al extranjero, que el trigo haya sufrido un aumento de cinco reales en heminna en el transcurso de veintium dias.

En esta circunscripcion, en la parte baja ó sea en la vega no creo que la cosecha sea tan mala y seria en mi concepto mucho mejor, si estos agricultores arriaran mas el hombro, aguzaran el ingenio y no confiaran tanto en la fertilidad del terreno ni en la Providencia.

No se asuste V. de esta última frase, Sr. Director; nó vaya á creer que empiezan á fructificar aquí las semillas esparcidas por aquel célebre Menchaca, pastor protestante convertido despues al catolicismo; nada de eso.

Digolo, porque muchos labradores crean á pie juntillas que la Providencia vela constantemente por la fertilidad del suelo y tal creencia puede ser fatal.

Bueno, muy bueno es tener fé en Dios; pero harto ha hecho con darnos un alma dotada de inteligencia, sensibilidad y voluntad y no debemos por tanto aspirar á convertir el Todo Poderoso en torpe lazariño de nuestras acciones y cooperador de nuestra apatía, de nuestra indolencia y hasta de nuestra holgazanería.

Es desconsolador ciertamente el saber que la produccion en España camina en estado descendente de algunos años á esta parte; mas no por eso nuestros agricultores se convencen. Semejantes en esto á una Sra., que yo conozco, que debió ser bellísima á los quince años y á la que oí en mas de una ocasion describir con minuciosidad el fusilamiento del general Torrijos, como testigo presencial, que tampoco quiere convencerse de que es anciana.

Lo propio sucede á nuestros agricultores, no quieren creer que la tierra ha sido poco á poco perdiendo su pasmosa fertilidad y que se hace necesario devolverla en los abonos y con el trabajo constante, no basta arrojar la simiente en el suelo mal preparado las mas veces y decir: Confianza en Dios.

En tiempo de los romanos, si hemos de dar crédito á los estadistas, se mantenian en España incluso lo que hoy ocupa Portugal 50 millones de habitantes, quiere suponer que esta cifra sea exagerada y que no fueran mas que 40, pues, así y todo, si hoy, dado el estado de decadencia de nuestra agricultura, fuéramos 40 millones de habitantes, haríamos lo que los peces en el Oceano; nos comeríamos unos á otros.

Sindarme cuenta, emborroneé unas cuantas cuartillas y, si no hago alto, temo que esta carta llegue á ser tan larga como el jaque de Bou-Amama además casi me he metido á sermonear y es muy de presumir que los cultivadores de España se han de hacer el mismo caso de mis predicaciones que el cabecilla argelino del ejercicio francés; ¿serán de carton aquellos soldados?

Precios del mercado de ayer. Trigo de 16 á 17 rs. hemina; centeno de 10 á 11, cebada de 8 á 9, habas blancas de 22 á 24, id. de color á 18, libra de baca á 14 cuartos libra.

Suyo afmo. El corresponsal.

Gacetillas.

Mas teatro. Dice el refran que en la variacion está el gusto, y hoy se nos presenta esa variacion en los espectáculos teatrales.

Acaba de dejarnos la compañía de ópera italiana, que tan buenos ratos proporcionó al público ilustrado leonés, y otros artistas en diferente genero vienen á distraernos con sus juegos de destreza, agilidad y equilibrio.

Miss Isabela, el Sr. Grau y Mr. Jofré, darán mañana una funcion de prestidigitacion y gimnasia, manifestando sus habilidades, tan aplaudidas en las principales capitales, como Barcelona y Zaragoza.

Hemos tenido ocasion de examinar el album de los periódicos que se han ocupado de dichos artistas, y sólo encontramos frase de entusiasmo y aplauso, eco de los triunfos conseguidos en las diferentes poblaciones donde han trabajado.

Si ustedes quieren pasar un rato bueno, asistan á la funcion de mañana, seguros de que han de salir complacidos.

* * * «Incluimos con el presente número, un prospecto de la importante casa de Banco Valentin y C. de Hamburgo, de cuyo contenido pueden enterarse nuestros lectores.

TEATRO

Extraordinaria funcion para el jueves 7 de Julio.

Sorprendentes ejercicios de prestidigitacion y gimnasia, por los aventajados artistas

Miss Isabela, Sr. Grau y Mr. Jofré. A las 8 y media.

CHARADA.

Manuel tiene una prima dos tercera que no hay otra en prima dos y cuarta y aunque á veces con ella me tercera no hay que temer, que no me tercera cuarta pues mas tercera cuatro cualquier todo que la prima dos terciá de Manolo.

Naressa. Solucion á la anterior: ROSALES.

Cultos.

El viérnes dará principio en la parroquia de San Martin, la Novena á Nuestra Señora del Carmen.

Todos los dias habrá misa cantada á las ocho, y por la tarde, á las seis y media rosario, letanía, salve cantada, novena, plática y gozos con orquesta. Las pláticas estarán á cargo del Párroco de la misma D. Juan Rodriguez.

FERRO-CARRILES DE

Asturias Galicia y Leon. Movimiento de trenes en la Estacion de Leon desde el 5 de Junio de 1881.

ENTRADAS.

- N.º 1—Correo de Madrid. 10,23 mañana. » 3—Mixto regular 3,57 tarde. » 101—Discrecional. 2,45 id. » 4—Correo de Galicia. 3,33 id. » 2—Mixto regular. 9,35 mañana » 202—Discrecional. 6,28 tarde. » 4 bis.—Correo de Asturias. 3,10 id. » 2 bis.—Mixto regular. 9,28 mañana.

- » 102 bis.—Discrecional. 7,55 tarde. » 104.—Discrecional. 1,40 id

SALIDAS.

- N.º 4—Correo de Madrid. 4,08 tarde. » 2—Mixto regular. 10,24 mañana. » 102—Discrecional. 6,40 id. » 1—Correo de Galicia. 10,48 id. » 3—Mixto regular. 4,45 tarde. » 201—Discrecional 6,25 mañana. » 1 bis.—Correo de Asturias. 10,43 id. » 3 bis.—Mixto regular. 4,46 tarde. » 101 bis.—Discrecional. 6,00 mañana » 103—Discrecional 6,50 id.

Avisos y Anuncios.

Delegacion del Banco de España

Vacante la agencia del Banco de España para la recaudacion de contribuciones del partido de Sahagun, dotada con el sueldo de 2.000 pesetas anuales, los aspirantes pueden solicitarla en las oficinas de la Delegacion de esta provincia, donde se les enterará de la fianza y demás condiciones que se exigen.

A los Consumidores.

En el depósito de vinos de Camilo de Blas se ha recibido una buena partida de vino de Valdepeñas que se vende á 2 reales la botella de cuartillo y medio sin casco y 36 idem cantara.

INTERESANTE.

En el colegio de niños dirigido por don Manuel Fernandez Lopez, á la cuesta de Castañon núm. 13 se abre repaso de Latin, Geografía y Aritmética; y por el auxiliar del mismo, el profesor D. Froilán Blanco se dan lecciones á domicilio.

CALDERON.

Discurso leído ante el claustro de la Universidad de Salamanca, en la solemnidad celebrado en honor del gran poeta el dia 25 de Mayo de 1881 por el Doctor

D. FRANCISCO SANCHEZ DE CASTRO catedrático de literatura general y española en dicha Universidad. (Segunda edicion)

Un elegante opusculo en 4.º Vendese en las principales librerías y en la Administración de este periódico, al precio de CUATRO REALES ejemplar.

MEMORIA

acerca de la Beneficencia pública de la Provincia de Leon, y medios de adunar su accion con la Beneficencia privada, á fin de obtener los mejores resultados.

D. MARCELINO DEL RIVERO, Canónigo Penitenciario de la Catedral de Leon.

Esta obra ha sido premiada por la Sociedad Económica Leonesa de Amigos del País.

Precio 4 REALES, Unico punto de venta, en la Imprenta de este periódico.

GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS de JUAN BOTAS ROLDÁN 6, Catedral, 6.

El corte y confeccion de las prendas está á cargo del acreditado maestro sastre, don Valentin Garcia (Villa de Bayona.)

JARABE CURATIVO

DE LA ANCIANA SEIGEL Nuestro Agente autorizado en LEON.

SRA. V. DE CHALANZON Y SOBRINO

SE VENDE PAPEL DE PERIÓDICOS por arrobas, para envolver. En la administracion de este periódico.

AMA DE CRIA PARA CASA DE LOS Padres. Se necesita una con leche reciente dirigirse al dueño de la imprenta de este periódico por carta ó aviso verbal quien informará.

BANCO AGRÍCOLA DE ESPAÑA

EL CONSEJO DE ADMINISTRACION del BANCO AGRÍCOLA DE ESPAÑA, en conformidad con lo que previene el art. 9º de los Estatutos del mismo, ha acordado la emision de CIENTO MIL acciones del citado Banco de 4 DCSIENTAS CINCUENTA pesetas cada una, ó sean VEINTICINCO MILLONES de pesetas, fijando las reglas siguientes:

El Banco Agrícola de España verificará la emision de las CIENTOS MIL acciones ya expresadas en las capitales de la Península y en París.

El tipo de emision será a la PAR con cinco por ciento de bonificacion.

Los que en esta Corte deseen tomar parte en dicha emision harán sus pedidos: en las Oficinas del Banco, calle del Lobo, 27, principal.

En la Casa de Banca de los Sres. R. de la Cruz y Compañía, Espoz y Mina, 17, pral. En las capitales de provincias y París, en las casas de los Sres. Corresponsales del Banco.

Los impresos para los pedidos á que se refiere la regla anterior se facilitarán gratis en los respectivos centros en que se haga la emision.

El pago de las acciones, objeto de esta emision, se realizará del modo siguiente:

- 20 por 100 al contado, ó sean 50 pesetas por accion.
- 30 por 100 á los 30 días ó sean 75 » » »
- 25 por 100 á los 60 » » » 62.50» » »
- 25 por 100 á los 80 » » » 62.50» » »

De esta última entrega se deducirán pesetas 12.50 correspondientes al 5 por 100 de bonificacion.

Los que deseen anticipar el segundo plazo y los sucesivos podrán efectuarlo desde el día en que se les notifique la adjudicacion y se les abonará el 6 por 100 anual con arreglo á la liquidacion.

Satisfechos que sean todos los plazos se entregarán á los suscritores las acciones que les correspondan.

Si los pedidos excedieran del total de las CIENTOS MIL acciones, se hará el prorrateo correspondiente y se pondrá en conocimiento de los interesados dentro de los ocho días siguientes de cerrada la suscripcion.

Las acciones liberadas serán las únicas admitidas á la negociacion de la Bolsa.

Las suscripciones que se realicen en París, se satisfarán en francos al cambio de cinco francos por peso fuerte, ó sea á peseta por franco.

LA SUSCRIPCION quedará abierta el día 1.º de Junio próximo y siguientes, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde, cerrándose definitivamente el Miércoles 15 del propio mes, á las dos y punto de la misma.

Suscripcion en León=Viuda de Salinas y Sobrinos.=Santa Cruz=4=

EL PROGRESO DE LAS BELLAS ARTES EN ESPAÑA.

Medallas con inscripcion conmemorativa de personas célebres, títulos, nacimientos, grados, casamientos, etc. á cargo de

D. VICTORINO GONZALEZ.

PRECIOS.

| | Pesetas. |
|---|----------|
| La de D. Pedro Canepad Barca, bronce á. | 6 y 7.50 |
| La de la guerra de la Independencia, con los bustos de Daoiz y Velarde. | 6 y 7.50 |
| Docena de medallas, ppt de ley, de 24 milímetros con casquillos circulares del mismo metal, dorados ó laquelados, sin que exceda la inscripcion de noventa y cinco letras. | 300 |
| Medallas de plata sin adornos con estuches finos. | 220 |
| Idem de bronce con adornos bruñidos ó planteados. | 90 |
| Idem de id. sin adornos en estuches. | 74 |
| Idem de idem sin adornos ni partidas. | 60 |
| Medalla de oro, además del importe de su peso, costará de 25 á 50 pesetas, segun el número que se encargare; solo éstas se despachan sueltas, y su acuñacion exige una semana de espera, mientras que las demás se sirven á las pocas horas de recibido el encargo. | |
| Se despachan de plata, sueltas, sin que se abone la tercera parte más de lo que se ha fijado para la docena; y al doble únicamente en cada una de cobre del que se ha consignado para la docena. | |
| Las medallas sueltas ó colectivas que se encarguen, referentes á personas célebres anteriores al presente siglo, con exclusion de la de D. Pedro Calderon, cuyo precio se expresará, abonarán un precio convencional, que no bajará de tres, cuatro ó más veces mayor del coste de los ordinarias en proporcion de las dificultades que ofrezca la busca de antecedentes. | |
| Al pedido debe acompañar libranza de su importe contra el Giro mútuo, ó carta-orden; además cinco pesetas por el porte desde una medalla á una docena, y diez pesetas desde una docena hasta tres. | |

La correspondencia y telegramas se contestan en el acto previo el correspondiente franqueo. Encargado en esta provincia, D. Nicolás Lopez Muñoz, Conde Luña, 13.

IMPORTANTE.

LOS BAÑOS Y AGUAS MINERO-MEDICINALES DE PONFERRADA.

Que estarán abiertos al público desde 15 de Junio á fin de Setiembre, contienen segun analisis, los gases ácido carbónico y sulfúrico oxígeno y azoe. Partes fijas: carbonatos, cloruros y sulfatos, á base de óxido cálcico, férrico, maguésico, potásico y sódico, alúmina, sílice y sustancia orgánica.

Quando empezaron á conocerse sus buenos efectos en las afecciones herpéticas y escrofulosas, erisipelas, llagas y úlceras antiguas, catarros crónicos de la vejiga, de la matriz, del estómago y vía respiratoria, era casi imposible llegar á los manantiales que brotan por las grietas de una gran masa granítica á orilla del río Sil, entre dos elevados muros casi verticales, por lo que se consideraba muy difícil y de mucho coste toda clase de mejoras; pero la concurrencia de enfermos, siempre en aumento, y las condiciones delicadas de una gran parte de estos reclamaban imperiosamente que se allanaran aquellos obstáculos para poder hacer uso de las aguas con aseo y decoro al pié de los manantiales, y por mas que lo han intentado varios, sólo D. Juan Antonio Martinez, actual propietario, obtuvo la gloria de honrar á la villa y cabeza de partido de Ponferrada con el establecimiento balneario que ya le proporciona un nuevo elemento de vida.

Hay establecido coche diario desde Brañuelas á Ponferrada, que cuesta en interior 24 rs., cuyo trayecto se recorre en cinco horas, y el establecimiento sirve hospederia cony sin alimento desde 2.50 á 14 rs. en mesa redonda.

INTERESANTE.

Por don Pascual Pallarés que vive Plaza Mayor, se vende una buena partida de negrillos y robles que cederá muy arrebatada al que quiera comprarla.

INTERESANTE.

Se compone toda clase de máquinas de coser, y se dan lecciones de su manejo. Calle del Pozo, 13, principal.

LA MODA ELEGANTE

ILUSTRADA.

Periódico especial de señoras, señoritas y niños.

Publica las últimas modas de París en aristocráticos figurines iluminados gran coleccion de patrones de tamaño natural, múltiples dibujos para bordados y labores á la aguja, música, novelas, revistas de alones y teatros, etcétera, etc., por todo lo cual es considerado como

INDISPENSABLE EN TODA CASA DE FAMILIA.

Los cuarenta años que cuenta de existencia son la mejor apología de su utilidad práctica en el hogar doméstico, proporcionando á las familias honesto solaz, al par que los medios de resolver el difícil problema de vestir con elegancia y distincion, sin revasar los límites de su respectiva posición social. Si bajo este concepto *La Moda Elegante* es el auxiliar más eficaz de las madres de

familia, no es menos útil á las señoritas, cuya educacion completa, en el variado ramo de labores de aguja, corte y confeccion de toda clase de prendas, mejor que podría hacerlo la más hábil profesora.

La Moda Elegante está al alcance de todas las fortunas, como lo demuestran los siguientes

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

EDICIONES DE LUJO.

Primera edicion:

papel vitela, con 48 figurines iluminados y 48 suplementos con patrones en tamaño natural, grandes hojas de dibujos para toda clase de labores y bordados, ó selectas piezas de música.

- Un año..... 40,00 pesetas.
- Tres meses, 21,00 »
- Seis meses,, 11,00 »

Segunda edicion:

papel superior, 24 figurines iluminados y 36 suplementos con patrones en tamaño natural, ó grandes hojas de dibujos para toda clase de labores y bordados.

- Un año..... 30,00 pesetas.
- Seis meses,, 16,00 »
- Tres meses,, 8,50 »

A los pedidos debe suscribirse de acompañarse su importe en libranzas de Giro mútuo, letra de fácil cobro, ó sellos de comunicaciones, certificando la carta en este último caso.

La Administración, Carretas, 12, pral., Madrid, remite prospectos y un número de muestra gratis á las que deseen conocer tan útil publicacion.

EDICIONES ECONÓMICAS.

Tercera edicion:

con 12 figurines iluminados y 24 suplementos con patrones de gran tamaño, ó dibujos para toda clase de bordados y labores.

- Un año..... 20,00 pesetas.
- Seis meses,, 10,50 »
- Tres meses,, 5,50 »

Cuarta edicion:

PROPIA PARA COLEGIOS DE SEÑORITAS:

con 24 suplementos de patrones, ó dibujos para toda clase de bordados y labores.

- Un año..... 15,00 pesetas.
- Seis Meses,, 8,00 »
- Tres meses,, 4,25 »

Corresponsal en León D. Nicolás Lopez Muñoz,

D. NICOLÁS REDONDO, MÉDICO-CIRUJANO DENTISTA.

Continúa colocando dientes dentaduras completas y ojos artificiales por los métodos más modernos y acreditados y practicando cuantas operaciones sean necesarias ya para combatir las enfermedades de la boca ó ya para conservar la dentadura.

Plazuela de las Angustias 1, junto al Teatro de Calderon.

VALLADOLID.

JABON ESMERIL.

ARRIENDO.

El dueño de esta Fábrica situada en esta Capital Plazuela de Sto. Domingo, 3. Tiene el honor de participar al público, que ha conseguido introducir sus productos en las capitales donde hay establecidas Fábricas de gran fama, por competir estas clases con otras reconocidas por superiores.

Estos Jabones, reúnen todas las condiciones apetecibles para el lavado, y sin recelo alguno pueden usarse para el tocador, por dejar el cutis suave como pueda conseguirse con las pastillas de más alto precio. Estas clases se hallan de venta en León, en los establecimientos de D. Pedro Gil frente al correo, en el de D. Ciriano Gago Calle nueva, en la calle del Cristo de la Victoria núm. 4 en la calle Nueva tienda de Ricardo Blanco y en esta Fábrica al por mayor.

Leon 22 de Junio de 1881.

Antero Cuesta.

IMPORTANTE.

Por doña Agustina Pallarés, se arriendan la tienda y piso principal de la casa de su propiedad, sita en la Plaza Mayor, núm. 16, que en la actualidad ocupa don Emilio Carrillo Llamas.

Para tratar de arriendo puede el que la desee entenderse con dicha señora, que habita el segundo piso de la citada casa.



PINTURA-BOGAERTS

Descubrimiento artístico.

Mr. Enrique Bogaerts, impresor y editor artístico holandés, acaba de encontrar la manera reproducir sobre tela ó lienzo, por un nuevo y sencillo procedimiento, los cuadros pintados al óleo, pero con tal verdad que hasta los mismos autores de los cuadros originales confunden estos con las copias de Bogaerts.

La serie de Galerías de esta Pintura moderna, comprenderá los mejores cuadros de todas las escuelas, comenzando por la belga y holandesa, y continuando por la francesa alemana, etc. etc.

El precio de cada lienzo es de 30 pesetas, libre de todo gasto, y encerrado en una caja.

Hay ricos marcos dorados finos á 35 pesetas uno, libre tambien de todo gasto.

El tamaño de los lienzos varia desde 29—22 centímetros á 45—40.

Admite en esta ciudad los encargos D. Nicolás Lopez Muñoz, quien pone á disposicion del público un catálogo que contiene en grabados los diseños de los diez primeros cuadros que se han puesto á la venta.

AUXILIO DE PREDICADORES
6 sea

SERMONES DOCTRINALES, MORALES, PANEGÍRICOS, doctrinales y de controversia. Escogidos y seleccionados por el Licenciado DON MIGUEL NOVOA VARELA,

Presbítero, Capellan de honor honorario de S. M., y Director de *La Correspondencia Eclesiástica*.

Véndese al precio de DIEZ REALES en la redaccion de este periódico.